

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONDORSEGURIDAD CIA. LTDA., CELEBRADA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

En la cantón Portoviejo de la Provincia de Manabí, a las quince horas, a treinta y uno de diciembre del año dos mil diez, en el local social de la compañía CONDORSEGURIDAD CIA. LTDA., ubicada en las calles Viena Ferrer 114 Córdova, se reúnen los accionistas de la referida sociedad: El Señor Cedeño Chinga George Gimaco, por sus propios y personales derechos, propietario de 2,500 acciones iguales acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El Señor Máximo Rolando Cepeda Lavayen, por sus propios y personales derechos, propietario de 2,500 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

**UNICO PUNTO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010.**

Preside la sesión por esta ocasión El Señor Cedeño Chinga George Gimaco y actúa por esta ocasión como Secretario Ad-hoc la señora CPA AIDA VERÓNICA SALAZAR COBOS.

De inmediato el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer los puntos acordados.

Luego de deliberar sobre el unico punto de día, la Junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

Unico punto - Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2010

Consultados los asistentes manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacer es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual la Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 15:25 horas.

  
Cedeño Chinga George Gimaco  
Accionista  
Presidente de la Junta

  
Máximo Rolando Cepeda Lavayen  
Accionista

  
CPA. Aida Verónica Salazar Cobos  
Secretaria Ad hoc